

LINEA ELECTRICA:

Origen: Las acometidas de ambos CC.TT. tendrán su origen en dos apoyos s/n de la línea de media tensión Montehermoso-Pozuelo de Zarzón.

Final: CC.TT. proyectados.

Términos municipales afectados: Descargamaría.

Tipos de línea. Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Aluminio-Acero Aluminio-Acero.

Longitud total en kms.: 0,253.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Descargamaría.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número 1. Relación de transformación 15,000/0,380/0,220.

Número 1. Relación de transformación 15,000/0,380/0,127.

Potencia total en transformadores: 200 KVA.

Emplazamiento: Descargamaría. Iglesia y paseo en Descargamaría.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea. Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en kms.: 0,038.

Voltaje: 380/220/127.

Potencia: 160 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 6.645.796.

Finalidad: Mejora del servicio y suministro a nuevos abonados.

Referencia del expediente: 10/AT-005229-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 12 de febrero de 1992.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Te-

rritorial a petición de: Iberdrola I, S.A., con domicilio en: P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Alimentación núm. 1, apoyo hormigón s/n de línea a C.T. Alcoresa. Alimentación núm. 2, C.T. Pizarro.

Final: C.T. existente de C.T.N.E.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,432.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Barriada del Perú.

Presupuesto en pesetas: 6.496.677.

Finalidad: Doble suministro a C.T. en nuevo edificio de C.T.N.E. en Cáceres.

Referencia del expediente: 10/AT-005225-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de febrero de 1992.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2 de la línea de circunvalación de Madroñera.

Final: Apoyo núm. 6 de línea de circunvalación de Madroñera.

Término municipal afectado: Madroñera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 0,660

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Circunvalación de Madroñera.

Presupuesto en pesetas: 1.813.717.

Finalidad: Desvío del trazado actual por nuevas construcciones.

Referencia del expediente: 10/AT-001964-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de febrero de 1992.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea aérea de M.T. Borbollón-Santibáñez el Alto.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Torre de Don Miguel.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,203.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Urbanización «Los Pinos» en Torre de Don Miguel.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/ 0,380/ 0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Torre de Don Miguel. Urbanización «Los Pinos» en Torre de Don Miguel.

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: Suministro eléctrico a futura urbanización.

Referencia del expediente: 10/AT-005233-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66 y art. 10 del Decreto 2619, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de febrero de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

EDICTO

Aprobado proyecto de escudo y bandera de esta Entidad Local por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de febrero de 1992, se somete a información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, sugerencias y alegaciones.

Baños de Montemayor, 28 de febrero de 1992.—El Alcalde en funciones.